

febrero de mil novecientos setenta y tres, años 129º de la Independencia y 110º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto Nº 3189, que nombra al Sr. Oscar Monegro, Director Administrativo del Centro Dominicano de Información y Turismo en New York.

(G. O. Nº 9295, del 17 de marzo de 1973)

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 3189

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO.—El Señor Oscar Monegro queda nombrado Director Administrativo del Centro Dominicano de Información y Turismo en New York, en lugar de Roberto Valentín.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los trece días del mes de febrero del mil novecientos setenta y tres, años 129º de la Independencia y 110º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto Nº 3190, que nombra al Sr. Guaroa Vasquez Acosta, Gerente General de la Corporación de Fomento de la Industria Hotelera y Desarrollo del Turismo.

(G. O. Nº 9295, del 17 de marzo de 1973)

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 3190

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

Art. 1.—El señor Guaroa Vásquez Acosta queda nombrado Gerente General de la Corporación de Fomento de la Industria Hotelera y Desarrollo del Turismo, en sustitución del Dr. Rafael Tobías Genao.

Art. 2.—El Dr. Rafael Tobías Genao queda nombrado Ayudante Civil del Presidente de la República, en sustitución del señor Goaroa Vásquez Acosta.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los trece días del mes de febrero del mil novecientos setenta y tres, años 129º de la Independencia y 110º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto Nº 3191, que autoriza a la Sra. Alexis L. Fátima Arzeno A.
a hacer cambios en su nombre.

(G. O. Nº 9295, del 17 de marzo de 1973)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 3191

CONSIDERANDO que en virtud de la solicitud formulada por la señorita Alexis Luisa Fátima Arzeno Agramonte, dominicana, mayor de edad, soltera, estudiante, portadora de la cédula de Identificación Personal Nº 123379, Serie 1ra., domiciliada y residente en la calle Segunda Nº 2-A del Ensanche Evaristo Morales, de esta ciudad, fue autorizada a realizar los procedimientos requeridos por la Ley Nº 659, sobre Actos del Estado Civil, de fecha 17 de julio de 1944, para cambiar su nombre por el de Alejandra Luisa Arzeno Agramonte;

CONSIDERANDO que en el presente caso se han cumplido todas las formalidades requeridas por la ley;